

ACTA CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARA 2017 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA DIECISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

El tiempo de ejecución lo tienen programado del mes de noviembre de 2017 al mes de mayo de 2018, contarán con un coordinador del proyecto con una estructura de 20 personas que serán de la comunidad.

El costo total del proyecto es de \$510,822.67 (Quinientos diez mil ochocientos veintidós pesos 67/100M.N.).

En uso de la palabra el Geógrafo Álvaro Hernández Clemente, Consultor de la empresa CARTOMART, manifiesta que ellos están haciendo un proyecto de solidaridad y solicita a la Mtra. Verónica Rosalba Gómez Rojo, Regidora de Turismo, Desarrollo Sustentable y Fomento Deportivo del Municipio de Santa María Huatulco, el apoyo para el acercamiento con la Universidad del Mar (UMAR) ya que se necesita apoyo especializado.

En su intervención la Presidenta Lic. Teresita de Jesús Luis Ojeda, manifiesta que su Municipio ha sido un foco rojo desde hace tiempo, están en un proceso de trabajar mucho con la comunidad, intentando hacer lo más que se pueda para establecer la gobernabilidad social pero si hacen falta muchas cosas, a lo mejor no está este proyecto dentro de las prioridades de la SEMARNAT pero que lo tomen en cuenta ya que es un proyecto integral y que lo van a potencializar, ya que los pobladores se quejan mucho de la falta de empleo ya que hay pescadores que gastan más de lo que adquieren, han sido muy dañados primero por las sequías, luego por las tormentas y finalizando con el sismo, ellos se van a preparar para el periodo vacacional de semana santa durante este tiempo el Municipio sí recibe visitas, el resto del año hay mucho viento que lo desfavorece.

La Mtra. Mtra. Verónica Rosalba Gómez Rojo en su intervención manifiesta que independientemente del Municipio que representa es investigadora con licencia de la UMAR y ofrece apoyo para el acercamiento, conoce muy bien la zona, y les comenta que los apoyos que da la UMAR por lo general la remuneración es en especie como alojamiento y alimentación mientras se están realizando los trabajos y eso reduce mucho los costos.

La Mtra. Elizabeth Martínez Arzola, menciona que el recurso que van a utilizar para el proyecto pero no sería para un fin recaudatorio ya que no hay uso de la Zona Federal.

El Biólogo Gabriel Jaramillo Salazar informa a los miembros del Comité Técnico los antecedentes del uso de la Zona Federal en la administración anterior que fue de donde se obtuvieron los recursos que están solicitando para su proyecto; enfatiza que en este municipio no es factible tener una delimitación como se les solicita a los Municipios de la ZOFEMAT, debido a la erosión, por el mar de fondo y por el movimiento del mar.

Con respecto al proyecto presentado, manifiesta algunas observaciones técnicas, pregunta sobre el vuelo fotogramétrico, la estructura del proyecto, nombre del proyecto, cuantificar las metas y con respecto al empleo temporal informa que ellos lo manejan en proyectos de limpieza de playas, el jornal que maneja gobierno federal es de \$79.00 por día trabajado, es únicamente un apoyo, no es un salario, con una duración de 30 días y pueden entrar entre 40 y 60 personas, hay límites y se reduce dependiendo del tiempo de ejecución, para que lo analicen y lo tomen cuenta, es en base a las reglas de operación del PET a cargo de la SEDESOL, es necesario adecuar la redacción de todo el proyecto, además de modificar lo del vuelo, ya que no se requiere para el proyecto.

Por unanimidad el Comité Técnico aprueba el proyecto condicionado a las correcciones y la Maestra Elizabeth Martínez Arzola manifiesta que puede darse como primera ministración un 75% del costo total, tomando en cuenta de que es un recurso que saldrá del fondo y ya no habrá más.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Municipio de Santa María Huatulco
Otto Deouchman de
Zaragoza, Oaxaca.
2017-2018.

REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA,
ZONA FEDERAL
PESCA
San Pedro
Mixtepec
Oaxaca, Oax.
2017-2018
COMISION MUNICIPAL ZOFEMAT
SALINACRÚZ
ORDEN Y
PROGRESO

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signatures and marks]

ACTA CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARA 2017 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA DIECISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE -----

VI. ATENCIÓN A LA SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE SALINA CRUZ-----

La Maestra Elizabeth Martínez Arzola, da continuidad con el orden del día y cede la palabra al Lic. Mario Nolasco Toledo, Coordinador Municipal de la ZOFEMAT del Municipio de Salina Cruz, quien informa a los miembros del Comité Técnico que el Presidente Municipal el Lic. Rodolfo León Aragón les encomendó dar seguimiento y continuidad al proyecto de limpieza en las playas de este Municipio, asimismo manifiesta que está haciendo entrega de dos oficios y cede la palabra a la Ing. Anel López Barenca, colaboradora de ZOFEMAT del Municipio de Salina Cruz.

Para dar inicio la Ing. Anel López Barenca hace entrega del expediente del proyecto a presentar a los miembros del Comité Técnico y a su vez hace mención de los oficios entregados y menciona que hay un mal entendido con respecto al resguardo del equipo adquirido, ya que actualmente está resguardado por la Regiduría de Ecología por lo que consulta a los miembros del Comité Técnico: quienes tienen que tener el resguardo, ya que oficialmente ya cuentan con una Coordinación Municipal de la ZOFEMAT.

A lo que la Maestra Elizabeth Martínez Arzola, menciona que se trata de un asunto interno del Municipio y que al existir ya una Coordinación establecida oficialmente todo el equipo adquirido con recursos del fondo ZOFEMAT debe estar bajo el resguardo de la Coordinación de la ZOFEMAT, los representantes del Municipio manifiestan que el equipo está en operación en buenas condiciones.

Por otro lado, la Ing. Anel López Barenca, da lectura a otro oficio entregado en donde hacen la solicitud de copia de los proyectos realizados por el Municipio de Salina Cruz en administraciones anteriores, para poder darles continuidad.

Estos proyectos se encuentran bajo resguardo del Presidente del Comité Técnico de ZOFEMAT por lo que la Maestra Elizabeth Martínez Arzola menciona que se les proporcionará una copia de estos proyectos.

La Ing. Anel López Barenca en uso de la palabra solicita al Comité Técnico le permitan hacer la presentación de su proyecto denominado: "LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS PLAYAS DEL MUNICIPIO DE SALINA CRUZ, OAXACA". Hace mención que este proyecto es continuidad del que realizaron en la administración anterior donde se hicieron las adquisiciones de los equipos mencionados en el oficio entregado; el objetivo general del proyecto consiste en realizar la limpieza y mantenimiento de las cinco playas del Municipio de Salina Cruz, Oaxaca: Bahía la Ventosa, Playa Abierta, Salinas del Marqués, Playa Brasil y Playa Azul. La finalidad es llevar a cabo limpiezas manuales cada 15 días, realizar recorridos de playas a los 6.6 km., disminuir en un 50% los tiraderos a cielo abierto ubicados en escorrentías intermitentes que desembocan en las playas y son aproximadamente 33 en cinco playas, conformar el Comité de Playas limpias, clasificar el 100% de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) recolectados durante la limpieza manual, realizar un taller cada 15 días en las escuelas respecto a la educación ambiental, llevar a cabo un taller de separación de RSU cada 15 días en las comunidades de playas, apoyar en la recolección de los RSU inorgánicos cada 15 días en colonias y agencias próximas a playas, llevar a cabo tequios remunerados a las personas de mayor necesidad económica en temporada pre y post vacacional y notificar en un 100% a los ocupantes permanentes de la ZOFEMAT respecto al pago de sus derechos.

Este proyecto está enfocado a realizar actividades a largo plazo, actualmente estará limitado a la duración de la actual administración.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Municipio de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca.
2017-2018.

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE
Municipio de Salina Cruz, Oaxaca.
2017-2018

MUNICIPIO DE SALINA CRUZ
ORDEN Y PROGRESO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARA 2017 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA DIECISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

El costo total del proyecto es por la cantidad de \$844,158.73 (ochocientos cuarenta y cuatro mil ciento cincuenta y ocho pesos 73/100 M.N.), de los cuales solicitan al Comité Técnico del Fondo ZOFEMAT la cantidad de \$359,273.35 (trescientos cincuenta y nueve mil doscientos setenta y tres pesos 35/100 M.N.) para adquirir un vehículo de redila, equipo para mantenimiento preventivo y herramienta de limpieza, con una aportación por parte del Municipio por la cantidad de \$484,885.38 (Cuatrocientos ochenta y cuatro mil ochocientos ochenta y cinco pesos 38/100 M.N.).

En uso de la palabra el Biólogo Gabriel Jaramillo Salazar, Jefe de la Unidad de Ecosistemas y Ambientes Costeros de la SEMARNAT comenta sobre los antecedentes de Salina Cruz, manifiesta que como SEMARNAT primeramente se debe tener la delimitación, la cartografía de la ZOFEMAT, el amojonamiento y un censo de ocupantes, para que el Municipio como autoridad fiscal sepa a quienes les tiene que cobrar. Es el avance de los proyectos que vienen en el Anexo número 1, y de ahí vienen otros programas como la vigilancia que se realiza en coordinación con la PROFEPA, limpieza y mantenimiento de playas que puede estar antes de la vigilancia, y al final vienen rubros como la zonificación ecológica y finalmente equipamiento, en el caso concreto de Salina Cruz al final de la administración del ejercicio fiscal 2013 el Municipio presentó el proyecto y ya cuenta con una cartografía actualizada y un censo de ocupantes, en la administración pasada iniciaron con el proyecto de limpieza. El proyecto del año pasado abarcó más allá de la Zona Federal con el componente de educación ambiental, pero los Municipios costeros de Oaxaca tiene dos graves problemas, sus residuos sólidos que no tienen un manejo y confinamiento adecuado como lo marca la ley y el tratamiento de sus aguas residuales, estos dos temas si se manejaran en conjunto con los gobiernos Municipal, Estatal y Federación en el tratamiento de aguas residuales el panorama sería diferente.

En el caso de Salina Cruz el proyecto no solo se quedan con el 30% si no que hay aportación por parte del Municipio, propone que SEMARNAT hará la revisión del proyecto y manifiesta que técnicamente sí cumple y considera que por el antecedente del proyecto anterior lo considera viable.

Por unanimidad el Comité Técnico aprueba el proyecto y manifiesta que debido a que ya tienen la aportación Municipal etiquetada según información de los representantes del Municipio, se le dará una primera ministración del 30% del recurso solicitado que será del fondo ZOFEMAT.

VII. ASUNTOS GENERALES

La Maestra Elizabeth Martínez Arzola, sede la palabra al representante del Municipio de San Pedro Mixtepec, el Ing. Santiago Aguilar Sánchez, Regidor de Ecología, Zona Federal y Pesca; quien en uso de la palabra manifiesta que una de las problemáticas que ha planteado ante el Comité Técnico, es el tema de acantilados ya que como resultado de la delimitación que se realizó en el ejercicio fiscal 2014 procedieron a efectuar los cobros de los acantilados y han recibido negativas de pago, los usuarios se niegan a aceptar que corresponden a la ZOFEMAT, los argumentos de defensa son muchos y ya existen procedimientos jurídicos por parte de los usuarios en contra del Municipio, por lo que solicitan el apoyo del Comité Técnico para que los asesoren sobre el procedimiento que deben seguir para darle solución; ya que no solo es tema de este Municipio sino que existen otros Municipios que cuentan con acantilados.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARA 2017 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA DIECISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE -----

Por otro lado, menciona que recibieron un documento con la solicitud de la liquidación de los enteros pendientes, lo cual ya lo platicó con el Presidente Municipal y espera que antes de que termine el mes de Noviembre del presente se pueda realizar el pago.

Con respecto a la barredora de playa que rescataron, manifiesta que para recuperarla necesitan aproximadamente \$500,000.00.

En uso de la palabra el Biólogo Arturo Ramírez Hernández, Director de Delimitación, Padrón e Instrumentos Fiscales de la SEMARNAT, manifiesta que en la Sesión anterior fue uno de los acuerdos, y el tema de los acantilados es un tema de los asuntos prioritarios de la administración, hace mención a la circular que se publicó el cuatro de noviembre de 2016; CIRCULAR mediante la cual se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República, Oficina de la Presidencia de la República, entidades de la Administración Pública y Federal y empresas productivas del Estado, los criterios de aplicación general en materia de administración del patrimonio inmobiliario Federal número 01/2016, que es la que nos compete que a la letra dice:

CIRCULAR

MEDIANTE LA CUAL SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO, LOS CRITERIOS DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL EN SU (3a./16) TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2016, CELEBRADA EL 8 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016, EJERCIENDO SU FACULTAD NORMATIVA Y ORIENTADORA RESPECTO A LA ACTIVIDAD INMOBILIARIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción I, II, III y IV, 26, 27 fracción IV, y 101 fracción X de la Ley General de Bienes Nacionales; 2 y 3 fracción III, 4 y 8 de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3 apartado B y 85 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y sexto fracción VIII de las Normas de Organización y Funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.

CRITERIO No. 01/2016 CFIIP DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL, CORRESPONDIENTE A LA DELIMITACIÓN DE COMPETENCIA QUE TIENE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PARA ADMINISTRAR LOS ACANTILADOS.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, párrafos quinto y sexto; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 Bis, fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7, fracción V, 27 y 119 fracción I de la Ley General de Bienes Nacionales, y 3 apartado B y 85 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, el Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, mediante ACUERDO 17/16, se da por enterado, aprueba y adopta el siguiente:

Criterio (01/2016) relativo a que "tanto los acantilados, las formaciones rocosas, así como cualquier otra superficie o geoforma que por virtud de la marea el agua los cubra y descubra, deberán ser concebidos como playa marítima, y en consecuencia deberá considerarse como parte de la zona federal marítimo terrestre, por lo que corresponde a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales su administración", por lo que una vez aprobado se instruye para llevar a cabo su publicación en el Diario Oficial de la Federación".

Este es el fundamento que la SEMARNAT utiliza, agregó el Biólogo Arturo Ramírez Hernández, y sugiere que se haga la consulta oficial a la Dirección General de la Zona Federal Marítimo Terrestre.

En su intervención la Mtra. Verónica Rosalba Gómez Rojo, Regidora de Turismo, Desarrollo Sustentable y Fomento Deportivo del Municipio de Santa María Huatulco, manifiesta que apoyando a la solicitud del Municipio de

ACTA CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARA 2017 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA DIECISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

San Pedro Mixtepec y solicita si hay la posibilidad de un formato que permita el cobro, como una especie de invitación.

El Biólogo Arturo Ramírez Hernández, sugiere que habría que realizar la instrumentación, una campaña como sensibilización regional previo al cobro y lo importante es que estén coordinados.

En su intervención el Lic. Alfredo López Ríos, Administrador Desconcentrado Jurídico de Oaxaca "1" y Representante Titular del Comité Técnico de ZOFEMAT, manifiesta su interés en la regularización del pago de sus enteros ya que de sus oficinas centrales les han hecho esa observación.

A lo que el Ing. Santiago Aguilar Sánchez, comenta que ya lo habló con su Presidente Municipal y le hizo ver que regularizándose podrán tener acceso al fondo, como incentivo ya que están resolviendo adeudos de la administración municipal anterior.

Para finalizar como último asunto general, el Comité Técnico acuerda que la próxima Sesión será en el mes de enero 2018 y se le invitará a todos los Municipios de la ZOFEMAT.

VIII. ACUERDOS

PRIMERO.- El Municipio de Santa María Huatulco hará la presentación del primer proyecto denominado: "Estudio de Capacidad de carga y manejo del comercio ambulante en playas y ZOFEMAT del Municipio de Santa María Huatulco", en la próxima sesión de Comité Técnico.

SEGUNDO.- Los representantes del Municipio de Santa María Huatulco y la empresa CARTOMART acuerdan aplicar de manera particular sobre el tema del recurso ya ministrado para el proyecto suspendido y posteriormente informarán del acuerdo al Comité Técnico.

TERCERO.- El Municipio de Santa María Huatulco hará mediante un oficio la solicitud del recurso faltante para completar sus adquisiciones del proyecto denominado: "ORDENAMIENTO, ACTUALIZACIÓN DEL CENSO DE OCUPANTES PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE Y TERRENOS GANADOS AL MAR EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ HUATULCO, OAXACA".

CUARTO.- El proyecto del Municipio de San Dionisio del Mar queda aprobado por unanimidad por el Comité Técnico de ZOFEMAT, sujeto a la realización de las correcciones ya planteadas, se le dará como primera ministración un 75% del costo total del proyecto.

QUINTO.- El Comité Técnico de ZOFEMAT por unanimidad aprueba el proyecto presentado por el Municipio de Salina Cruz, se le otorgará como primera ministración un 30% del monto total solicitado del Fondo ZOFEMAT ya que el Municipio dará su aportación financiera para la ejecución de este proyecto.

SEXTO.- El Municipio de San Pedro Mixtepec hará la consulta oficial a la Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros de la SEMARNAT sobre los casos de los acantilados.

SÉPTIMO.- El Comité Técnico de ZOFEMAT acuerda realizar una Sesión Ordinaria en el mes de Enero de 2018.

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN

ACTA CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA DIECISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE -----

No habiendo otro asunto que tratar, la Mtra. Elizabeth Martínez Arzola, Directora de Ingresos y Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Representante Suplente del Presidente del Comité Técnico de la ZOFEMAT, declara terminada la Primera Sesión Extraordinaria de Comité Técnico de ZOFEMAT, siendo las 16:30 horas del día dieciséis de noviembre del presente año, firmando al calce los que en ella intervinieron.-----

-----**POR PARTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE ZOFEMAT**-----

MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ ARZOLA
DIRECTORA DE INGRESOS Y RECAUDACIÓN DE
LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE OAXACA Y REPRESENTANTE
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ
TÉCNICO DE ZOFEMAT

ING. DAVID DOMINGO RAFAEL PÉREZ
SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES DE LA
DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO
DE OAXACA Y REPRESENTANTE SUPLENTE DEL COMITÉ
TÉCNICO DE ZOFEMAT

LIC. ALFREDO LÓPEZ RÍOS
ADMINISTRADOR DESCONCENTRADO
JURÍDICO DE OAXACA "1" Y REPRESENTANTE
TITULAR DEL COMITÉ TÉCNICO DE ZOFEMAT

BIÓLOGO ARTURO RAMÍREZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE DELIMITACIÓN, PADRÓN E
INSTRUMENTOS FISCALES DE LA SEMARNAT

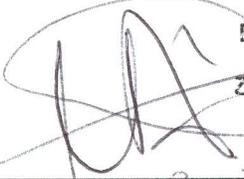
MTRA. VERÓNICA ROSALBA GÓMEZ ROJO
REGIDORA DE TURISMO, DESARROLLO
SUSTENTABLE Y FOMENTO DEPORTIVO DEL
MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUATULCO

BIÓLOGO EUGENIO DE JESÚS VILLANUEVA FRANCK
SECRETARIO MUNICIPAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE
DE SANTA MARÍA HUATULCO Y REPRESENTANTE
SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE ZOFEMAT

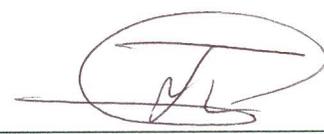
ACTA CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA DIECISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE -----


BIÓLOGO GABRIEL JARAMILLO SALAZAR
JEFE DE LA UNIDAD DE ECOSISTEMAS Y
AMBIENTES COSTEROS DE LA SEMARNAT

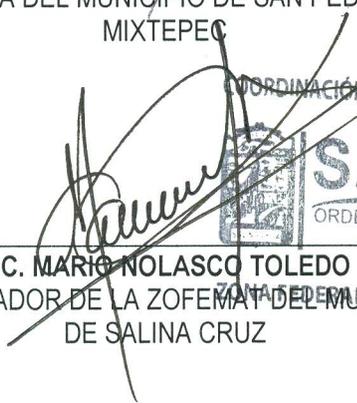

LIC. RAMIRO TRINIDAD GONZÁLEZ SÁNCHEZ
SUBADMINISTRADOR DE LO CONTENCIOSO DE LA
LOCAL JURÍDICA DEL SAT DE OAXACA Y
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL COMITÉ
TÉCNICO DE ZOFEMAT



REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA,
ZONA FEDERAL
Y PESCA
Mpio. San Pedro
Mixtepec.
Oaxaca, Oax.
2017-2018
ING. SANTIAGO AGUILAR SÁNCHEZ
REGIDOR DE ECOLOGÍA, ZONA FEDERAL Y
PESCA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO
MIXTEPEC



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Ayuntamiento del Mar
San Dionisio del Mar
Oaxaca
LIC. TERESITA DE JESÚS LUIS OJEDA
PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
SAN DIONISIO DEL MAR Y REPRESENTANTE TITULAR DEL
COMITÉ TÉCNICO DE ZOFEMAT


COORDINACIÓN MUNICIPAL DE ZOFEMAT

ORDEN Y
PROGRESO
GOBIERNO MUNICIPAL 2017-2018
LIC. MARIO NOLASCO TOLEDO
COORDINADOR DE LA ZOFEMAT DEL MUNICIPIO TERRESTRE
DE SALINA CRUZ

Las firmas contenidas en la presente foja corresponden a la foja 14 de 14 del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT) celebrada el día dieciséis de noviembre de 2017.